RECIBIDO
DIDADPOL
OFICIAL DE COMPRAS
FECHA: 12-10-23 HORA 10:04
RECIBIDO _____ FIRMA

DIDADPOL
PREVENCIÓN - CONTROL - INVESTIGACIÓN

M E M O R A N D U M
DIDADPOL-GA-452-2023

PARA : **AARON JOSUE HENRIQUEZ LANZA**
OFICIAL DE COMPRAS

DE : **LIC. MEYBEL FABIOLA VELASQUEZ AMAYA**
GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

ASUNTO : **LO DESCRITO**

FECHA : 11 DE OCTUBRE DEL 2023

Por este medio y en atención al MEMORANDUM No. DIDADPOL-GA-405-2023, se solicita realizar las gestiones para dar inicio al Proceso de Licitación Privada No. 03-2023 "Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo a la Flota Vehicular de DIDADPOL, Gestión 2024".

De acuerdo a las Especificaciones Técnicas remitidas mediante MEMORANDUM No. DIDADPOL-UL-083-2023, Dicha contratación deberá incluir lo siguiente:

- El servicio de mantenimiento deberá ser prestado a la flota vehicular de DIDADPOL en Oficina Principal en Tegucigalpa, por lo que el proveedor debe tener instalaciones en ambas ciudades.

- Dicha contratación deberá realizarse por un período de 12 meses, a partir del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

- El servicio deberá ejecutarse por medio de orden firmada y sellada.

- El proveedor del servicio deberá brindar crédito de 45 días calendario.

SERVICIOS A REALIZAR FRECUENCIA DEL MANTENIMIENTO

MAZDA BT50			
DESCRIPCION DEL SERVICIO REQUERIDO	VECES AL AÑO	TOTAL MAZDA	TOTAL MANTENIMIENTOS AL AÑO
Cambio de aceite y filtro de motor americano.	3	4	12
Cambio de filtros de combustible.	2	4	8
Cambio de filtros de aire acondicionado.	2	4	8
Cambio de filtro de aire de motor.	3	4	12
Cambio de aceite de caja.	1	4	4
Cambio de aceite de diferenciales americano.	1	4	4
Cambio de aceite de transfer.	1	4	4
Cambio de aceite hidráulico.	1	4	4
Cambio de líquido de frenos a todo el sistema.	1	4	4
Cambio de refrigerante (coolant) americano.	1	4	4
Engrase general.	3	4	12
Alineamiento y balanceo.	2	4	8
Cambio de fricciones delanteras americanas o japonés.	1	4	4
Cambio de fricciones traseras americanas o japonés.	1	4	4
Cambio de discos de frenos delanteros.	1	4	4
Cambio de tambores de frenos traseros.	1	4	4
Rectificado de discos delanteros.	1	4	4
Rectificado de tambores de frenos traseros.	1	4	4
Cambio de amortiguadores delantero japonés.	1	4	4
Cambio de amortiguadores traseros japonés.	1	4	4
Bandas japonesa.	1	4	4
Limpieza de Inyectores.	1	4	4
Limpiaparabrisas.	2	4	8

NISSAN FRONTIER			
DESCRIPCION DEL SERVICIO REQUERIDO	VECES AL AÑO	TOTAL NISSAN	TOTAL MANTENIMIENTOS AL AÑO
Cambio de aceite y filtro de motor americano.	5	6	30
Cambio de filtros de combustible.	3	6	18
Cambio de filtros de aire acondicionado.	3	6	18
Cambio de filtro de aire de motor.	3	6	18
Cambio de aceite de caja.	2	6	12
Cambio de aceite de diferenciales americano.	2	6	12
Cambio de aceite de transfer.	2	6	12
Cambio de aceite hidráulico.	1	6	6
Cambio de líquido de frenos a todo el sistema.	1	6	6
Cambio de refrigerante (coolant) americano.	2	6	12
Engrase general.	4	6	24
Alineamiento y balanceo.	4	6	24
Cambio de fricciones delanteras americanas o japonés.	3	6	18
Cambio de fricciones traseras americanas o japonés.	2	6	12
Cambio de discos de frenos delanteros.	1	6	6
Cambio de tambores de frenos traseros.	1	6	6
Rectificado de discos delanteros.	2	6	12
Rectificado de tambores de frenos traseros.	2	6	12
Cambio de amortiguadores delantero japonés.	2	6	12
Cambio de amortiguadores traseros japonés.	2	6	12
Bandas japonesa.	2	6	12
Limpieza de Inyectores.	1	6	6
Limpiaparabrisas.	3	6	18

NISSAN URVAN			
DESCRIPCION DEL SERVICIO REQUERIDO	VECES AL AÑO	TOTAL URVAN	TOTAL MANTENIMIENTOS AL AÑO
Cambio de aceite y filtro de motor americano.	3	2	6
Cambio de filtros de combustible.	2	2	4
Cambio de filtros de aire acondicionado.	2	2	4
Cambio de filtro de aire de motor.	3	2	6
Cambio de aceite de caja.	1	2	2
Cambio de aceite de diferenciales americano.	1	2	2
Cambio de aceite de transfer.	1	2	2
Cambio de aceite hidráulico.	1	2	2
Cambio de líquido de frenos a todo el sistema.	1	2	2
Cambio de refrigerante (coolant) americano.	1	2	2
Engrase general.	3	2	6
Alineamiento y balanceo.	2	2	4
Cambio de fricciones delanteras americanas o japonés.	1	2	2
Cambio de fricciones traseras americanas o japonés.	1	2	2
Cambio de discos de frenos delanteros.	1	2	2
Cambio de tambores de frenos traseros.	1	2	2
Rectificado de discos delanteros.	1	2	2
Rectificado de tambores de frenos traseros.	1	2	2
Cambio de amortiguadores delantero japonés.	1	2	2
Cambio de amortiguadores traseros japonés.	1	2	2
Bandas japonesa.	1	2	2
Limpieza de Inyectores.	1	2	2
Limpiaparabrisas.	2	2	4

TOYOTA HILUX			
DESCRIPCION DEL SERVICIO REQUERIDO	VECES AL AÑO	TOTAL TOYOTA	TOTAL MANTENIMIENTOS AL AÑO
Cambio de aceite y filtro de motor americano.	3	1	3
Cambio de filtros de combustible.	2	1	2
Cambio de filtros de aire acondicionado.	2	1	2
Cambio de filtro de aire de motor.	3	1	3
Cambio de aceite de caja.	1	1	1
Cambio de aceite de diferenciales americano.	1	1	1
Cambio de aceite de transfer.	1	1	1
Cambio de aceite hidráulico.	1	1	1
Cambio de líquido de frenos a todo el sistema.	1	1	1
Cambio de refrigerante (coolant) americano.	1	1	1
Engrase general.	3	1	3
Alineamiento y balanceo.	2	1	2
Cambio de fricciones delanteras americanas o japonés.	1	1	1
Cambio de fricciones traseras americanas o japonés.	1	1	1
Cambio de discos de frenos delanteros.	1	1	1
Cambio de tambores de frenos traseros.	1	1	1
Rectificado de discos delanteros.	1	1	1
Rectificado de tambores de frenos traseros.	1	1	1
Cambio de amortiguadores delantero japonés.	1	1	1
Cambio de amortiguadores traseros japonés.	1	1	1
Bandas japonesa.	1	1	1
Limpieza de Inyectores.	1	1	1
Limpiaparabrisas.	2	1	2

KIA K2700			
DESCRIPCION DEL SERVICIO REQUERIDO	VECES AL AÑO	TOTAL KIA K2700	TOTAL MANTENIMIENTOS AL AÑO
Cambio de aceite y filtro de motor americano.	2	1	2
Cambio de filtros de combustible.	1	1	1
Cambio de filtros de aire acondicionado.	1	1	1
Cambio de filtro de aire de motor.	2	1	2
Cambio de aceite de caja.	1	1	1
Cambio de aceite de diferenciales americano.	1	1	1
Cambio de aceite de transfer.	1	1	1
Cambio de aceite hidráulico.	1	1	1
Cambio de líquido de frenos a todo el sistema.	1	1	1
Cambio de refrigerante (coolant) americano.	1	1	1
Engrase general.	2	1	2
Alineamiento y balanceo.	2	1	2
Cambio de fricciones delanteras americanas o japonés.	1	1	1
Cambio de fricciones traseras americanas o japonés.	1	1	1
Cambio de discos de frenos delanteros.	1	1	1
Cambio de tambores de frenos traseros.	1	1	1
Rectificado de discos delanteros.	1	1	1
Rectificado de tambores de frenos traseros.	1	1	1
Cambio de amortiguadores delantero japonés.	1	1	1
Cambio de amortiguadores traseros japonés.	1	1	1
Bandas japonesa.	1	1	1
Limpieza de Inyectores.	1	1	1
Limpiaparabrisas.	2	1	2

FLOTA VEHICULAR EN LA QUE SE PRESTARA EL SERVICIO

No.	Tipo	Marca	Modelo	Color	VIN	Placa	Año
1	Pickup 4x2	Mazda	BT50	Champagne	MM7UNY0W390686219	S/P	2009
2	Pickup 4x4	Mazda	BT50	Rojo	MM7UNY0W390696783	S/P	2009
3	Pickup 4x2	Mazda	BT50	Gris	MM7UNY0W390695694	S/P	2009
4	Pickup 4x4	Mazda	BT50	Champagne	MM7UNY0W390689552	S/P	2009
5	Pickup 4x4	Nissan	Frontier	Gris	3N6PD23Y4ZK931815	GHA 1171	2014
6	Pickup 4x4	Nissan	Frontier	Gris Plata	3N6PD23Y8ZK931817	GHA 1167	2014
7	Pickup 4x4	Nissan	Frontier	Blanco	3N6PD23Y3ZK933300	GHA 1165	2014
8	Pickup 4x4	Nissan	Frontier	Blanco	3N6PD23Y6ZK931959	GHA 1356	2014
9	Pickup 4x4	Nissan	Frontier	Gris	3N6PD23Y7ZK930805	GHA 1168	2014
10	Pickup 4x4	Nissan	Frontier	Gris	3N6PD23Y7ZK926905	GHA 1170	2014
11	Pickup 4x2	Toyota	Hilux 2.4	Blanco	JTFED426500111735	S/P	2005
12	Camionsito	Kia	K2700	Blanco	KNCSE961287299473	S/P	2007
13	Camionsito	Kia	K2700	Blanco	KNCSE961287299683	S/P	2007
14	Bus	Nissan	Urvan	Gris	JN1TC2E26Z0000743	GHA 1166	2014
15	Bus	Nissan	Urvan	Gris	JN1TC2E26Z0000266	GHA 1169	2014

Atentamente.

cc. /Archivo

DIDADPOL
PREVENCIÓN – CONTROL – INVESTIGACIÓN

M E M O R Á N D U M
N° DIDADPOL-SSL-432-2023.

PARA: **Lic. Meybel Fabiola Velásquez Amaya.**
GERENTE ADMINISTRATIVO y FINANCIERO.

DE: **Abg. Marlon Alexis Funes Funez.**
JEFE SECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES.

ASUNTO: REMISIÓN DE DICTAMEN EN RELACIÓN A LAS BASES DE LICITACIÓN PRIVADA N° LP 03-2023.

FECHA: martes 14 de noviembre de 2023.

Por medio del presente me dirijo a usted, con el fin de remitirle el **DICTAMEN** solicitado por su persona mediante **MEMORÁNDUM DIDADPOL-GA-513-2023,** de fecha 8 de noviembre de 2023, en su condición de Gerente Administrativo y Financiero de esta institución, referente a las **BASES DE LICITACIÓN PRIVADA N° LP-03-2023 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LA FLOTA VEHICULAR DE DIDADPOL EN TEGUCIGALPA, GESTIÓN 2024".**

Atentamente,

RECIBIDO
DIDADPOL
GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
FECHA 14/11/2023 HORA 1:37 PM
RECIBIDO
FIRMA

C. Archivo.

DICTAMEN
DIDADPOL-SSL-N° 04-2023

El suscrito Jefe de la Sección de Servicios Legales, de la **DIRECCIÓN DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS POLICIALES (DIDADPOL)**, en cumplimiento a lo solicitado en el **MEMORÁNDUM DIDADPOL-GA-513-2023,** de fecha 8 de noviembre de 2023, emitido por la Licenciada **MEYBEL FABIOLA VELÁSQUEZ AMAYA**, en su condición de Gerente Administrativo y Financiero de ésta institución, a través del cual solicita la emisión de Dictamen en relación a las **BASES DE LICITACIÓN PRIVADA N° LP-03-2023 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LA FLOTA VEHICULAR DE DIDADPOL EN TEGUCIGALPA, GESTIÓN 2024",** procede a emitir Dictamen en los términos siguientes:

1. Que el artículo 99 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado establece que tan pronto se adopte la decisión de contratar, la Gerencia Administrativa de cada Secretaría de Estado o quien corresponda, preparará el pliego de condiciones, y en su párrafo segundo además establece que la correspondiente Asesoría Legal deberá examinar la congruencia de estos documentos con la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento, o cualquier otra norma legal que sea aplicable al proceso de contratación, y en su caso, se deberá introducir las modificaciones correspondientes. En el presente caso se concluye que el mismo reúne las condiciones necesarias para que se desarrolle adecuadamente el presente proceso licitatorio.

2. Que el artículo 41 de la Ley de Contratación del Estado establece que, de acuerdo a los modelos preparados por la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones, el órgano responsable de la contratación preparará, en cada caso, el pliego de condiciones y los demás documentos que normarán el procedimiento de licitación, así como, las estipulaciones generales y especiales del contrato a celebrarse.

3. Que el artículo 85 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado establece que: "cumplidos los requisitos previos de contratación, según disponen los artículos 37 y 38 párrafo primero, 39, 80 y 82 del presente Reglamento, el procedimiento de licitación pública se iniciará con la preparación del pliego de condiciones y concluirá con la adjudicación y formalización del contrato."

4. Que el artículo 84 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2023, establece que para los efectos de aplicación de los artículos 360 de la Constitución de la República y 38 de la Ley de Contratación del Estado y demás leyes aplicables, se establecen los montos exigibles para aplicar licitaciones, concursos o cotizaciones: **"Contratos de suministros para Bienes y Servicios:** Contratos gestionados electrónicamente en Honducompras 1; Modalidad de Contratación: **Licitación Privada**; Monto del Contrato: L. 300,000.01 a 1,000.000.00." En la presente Licitación Privada el monto correspondiente es de L 600,000.00.

5. Que el órgano responsable de la contratación ha observado los modelos tipo Pliego de Condiciones para la contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo a la Flota Vehicular de DIDADPOL que ha preparado la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), y a su vez dicho documento reúne el contenido específico de los conceptos establecidos en el artículo 100 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

FUNDAMENTACIÓN JURIDICA

Esta Sección de Servicios Legales, en uso de las facultades de que está investida y en aplicación de los Artículos: 1 y 15 de la Ley Orgánica de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad y de la Policía Nacional de Honduras; 1, 41, 43, 45 y 46 de la Ley General de la Administración Pública; 1 y 72 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 14, 23, 24, 25, 26, 38 y 41 de la Ley de Contratación del Estado; 37, 38, 39, 85, 98, 99, 145 y 148 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; 84 de las Disposiciones Generales del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2023, en base a lo anteriormente expuesto, emite el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO: Por las consideraciones anteriormente expuestas, esta Sección de Servicios Legales en cumplimiento al artículo 99 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, estima que el Pliego de Condiciones o Bases de Licitación remitido, es congruente con lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, debiendo continuarse con la siguiente etapa del procedimiento de contratación.

SEGUNDO: No obstante, se establece obligatoriamente al órgano responsable de la contratación, el deber de verificar el cumplimiento de los requisitos previos señalados en los artículos del 23 al 26 de la Ley de Contratación del Estado, y de los artículos 37, 38 y 39 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, debiendo a su vez observar en las especificaciones técnicas de la presente contratación que se cumplan los principios de contratación administrativa consagrados en la legislación hondureña.

En fe de lo cual, se emite el presente Dictamen en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 14 días del mes de noviembre de 2023.

Abog. Marlon Alexis Funes Fúnez.
JEFE SECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES.

MEMORANDUM
No. DIDADPOL-D-677-2023

Para: **LICENCIADA MEYBEL FABIOLA VELÁSQUEZ AMAYA**
Gerente Administrativo Financiero

DE: **ABOGADA SILVIA MARCELA AMAYA ESCOTO**
Directora- DIDADPOL

Asuntos: **NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN PARA LICITACION PRIVADA N°-LP-03-2023.**

Fecha: **JUEVES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.**

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores profesionales.

Por medio de la presente y en atención al memorándum DIDADPOL-GA-526-2023, para dar inicio la licitación privada N°LP-03-2023, para la contratación de los **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA FLOTA VEHÍCULAR DIDADPOL"** se nombra a que integren como comisión a los siguientes funcionarios de esta Dirección:

- Licda. Meybel Fabiola Velásquez Amaya-Gerente Administrativo Financiero. (Miembro de la comisión)
- Abg. Sharon Ivette Bardales-Secretaria General. (Miembro de la Comisión)
- Abg. Ericka Mariela Ayala Bustillo- Especialista Técnico Legal. (Miembro de la Comisión)
- Keven Daniel Flores-Auxiliar de Servicios Generales. (Miembro de la Comisión)

Sin más que agregar.

Recibido por:
17/11/2023

C: Archivo

Tegucigalpa, M.D.C.,
15 de noviembre de 2023

SEÑORES
REENCAUCHE Y DISTRIBUCION DE LLANTAS S.A. DE C.V.

ESTIMADOS SEÑORES:

La Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales (DIDADPOL), está realizando el Proceso de Licitación Privada No. LP-03-2023, **" Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo a la Flota Vehicular de DIDADPOL Tegucigalpa, 2024"**, por lo que se les invita a presentar oferta, los datos sobre especificaciones técnicas y recepción de ofertas se encuentran en el documento base de Licitación.

De estar interesados en participar deberán remitir Nota de Expresión de Interés en la Gerencia Administrativa y Financiera, ubicada en Torre 1, Piso 19 del Centro Cívico Gubernamental, en horario de 7:30 a.m. a 3:30 p.m. Los documentos de la Licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Honducompras", (www.honducompras.gob.hn) y en el portal del sitio web www.didadpol.gob.hn

Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Centro Cívico Gubernamental, Torre 1, Piso 19, Boulevard Juan Pablo II, Esquina Republica de Corea, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A. 504-2242-8645 Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales, a más tardar a las 10:00 a.m. del día 15 de diciembre del 2023, seguidamente se procederá a la apertura de ofertas ese mismo día a las 10:15 p.m. en la Sala de Conferencias Ubicada en la Torre 1, Piso 19, del Centro Cívico Gubernamental. Las ofertas que se reciban fuera de la fecha y hora indicada serán rechazadas. Todas las Ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un monto equivalente al 2% (dos por ciento) del precio total de la oferta.

Cualquier duda e inquietud en relación al documento base de licitación comunicarse a la Unidad de Compras: PBX (504) 2242-8658, Ext. 41156, emails ahenriquez@didadpol.gob.hn mvelasquez@didadpol.gob.hn,

Agradeciendo la atención a la presente de ustedes,

Atentamente.

RENDILLANTAS, S.A. DE C.V.
ASESOR DE VENTA GUBERNAMENTAL
15-11-2023

DIDADPOL GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

LIC. MEYBEL FABIOLA VELASQUEZ AMAYA
GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Tegucigalpa, M.D.C.,
15 de noviembre de 2023

SEÑORES
TECNICENTRO Y REPUESTOS DIDASA S. DE R.L. DE C.V.

ESTIMADOS SEÑORES:

La Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales (DIDADPOL), está realizando el Proceso de Licitación Privada No. LP-03-2023, **" Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo a la Flota Vehicular de DIDADPOL Tegucigalpa, 2024"**, por lo que se les invita a presentar oferta, los datos sobre especificaciones técnicas y recepción de ofertas se encuentran en el documento base de Licitación.

De estar interesados en participar deberán remitir Nota de Expresión de Interés en la Gerencia Administrativa y Financiera, ubicada en Torre 1, Piso 19 del Centro Cívico Gubernamental, en horario de 7:30 a.m. a 3:30 p.m. Los documentos de la Licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Honducompras", (www.honducompras.gob.hn) y en el portal del sitio web www.didadpol.gob.hn

Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Centro Cívico Gubernamental, Torre 1, Piso 19, Boulevard Juan Pablo II, Esquina Republica de Corea, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A. 504-2242-8645 Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales, a más tardar a las 10:00 a.m. del día 15 de diciembre del 2023, seguidamente se procederá a la apertura de ofertas ese mismo día a las 10:15 p.m. en la Sala de Conferencias Ubicada en la Torre 1, Piso 19, del Centro Cívico Gubernamental. Las ofertas que se reciban fuera de la fecha y hora indicada serán rechazadas. Todas las Ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un monto equivalente al 2% (dos por ciento) del precio total de la oferta.

Cualquier duda e inquietud en relación al documento base de licitación comunicarse a la Unidad de Compras: PBX (504) 2242-8658, Ext. 41156, emails ahenriquez@didadpol.gob.hn mvelasquez@didadpol.gob.hn,

Agradeciendo la atención a la presente de ustedes,

Atentamente.

LIC. MEYBELL FABIOLA VELASQUEZ AMAYA
GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Tegucigalpa, M.D.C.,
15 de noviembre de 2023

SEÑORES
TALLER CORRALES S. DE R.L.

ESTIMADOS SEÑORES:

La Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales (DIDADPOL), está realizando el Proceso de Licitación Privada No. LP-03-2023, **" Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo a la Flota Vehicular de DIDADPOL Tegucigalpa, 2024"**, por lo que se les invita a presentar oferta, los datos sobre especificaciones técnicas y recepción de ofertas se encuentran en el documento base de Licitación.

De estar interesados en participar deberán remitir Nota de Expresión de Interés en la Gerencia Administrativa y Financiera, ubicada en Torre 1, Piso 19 del Centro Cívico Gubernamental, en horario de 7:30 a.m. a 3:30 p.m. Los documentos de la Licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Honducompras", (www.honducompras.gob.hn) y en el portal del sitio web www.didadpol.gob.hn

Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Centro Cívico Gubernamental, Torre 1, Piso 19, Boulevard Juan Pablo II, Esquina Republica de Corea, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A. 504-2242-8645 Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales, a más tardar a las 10:00 a.m. del día 15 de diciembre del 2023, seguidamente se procederá a la apertura de ofertas ese mismo día a las 10:15 p.m. en la Sala de Conferencias Ubicada en la Torre 1, Piso 19, del Centro Cívico Gubernamental. Las ofertas que se reciban fuera de la fecha y hora indicada serán rechazadas. Todas las Ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un monto equivalente al 2% (dos por ciento) del precio total de la oferta.

Cualquier duda e inquietud en relación al documento base de licitación comunicarse a la Unidad de Compras: PBX (504) 2242-8658, Ext. 41156, emails ahenriquez@didadpol.gob.hn mvelasquez@didadpol.gob.hn,

Agradeciendo la atención a la presente de ustedes,

Atentamente.

GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

TALLER CORRALES S. de R.L. GUAYMURAS, M.D.C.

LIC. MEYBEL FABIOLA VELASQUEZ AMAYA
GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

15/11/2023

Tegucigalpa, M.D.C.,
15 de noviembre de 2023

SEÑORES
BLINDAJES Y TECNOLOGIAS ISRAELITAS S.A.

ESTIMADOS SEÑORES:

La Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales (DIDADPOL), está realizando el Proceso de Licitación Privada No. LP-03-2023, **" Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo a la Flota Vehicular de DIDADPOL Tegucigalpa, 2024"**, por lo que se les invita a presentar oferta, los datos sobre especificaciones técnicas y recepción de ofertas se encuentran en el documento base de Licitación.

De estar interesados en participar deberán remitir Nota de Expresión de Interés en la Gerencia Administrativa y Financiera, ubicada en Torre 1, Piso 19 del Centro Cívico Gubernamental, en horario de 7:30 a.m. a 3:30 p.m. Los documentos de la Licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Honducompras", (www.honducompras.gob.hn) y en el portal del sitio web www.didadpol.gob.hn

Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Centro Cívico Gubernamental, Torre 1, Piso 19, Boulevard Juan Pablo II, Esquina Republica de Corea, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A. 504-2242-8645 Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales, a más tardar a las 10:00 a.m. del día 15 de diciembre del 2023, seguidamente se procederá a la apertura de ofertas ese mismo día a las 10:15 p.m. en la Sala de Conferencias Ubicada en la Torre 1, Piso 19, del Centro Cívico Gubernamental. Las ofertas que se reciban fuera de la fecha y hora indicada serán rechazadas. Todas las Ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un monto equivalente al 2% (dos por ciento) del precio total de la oferta.

Cualquier duda e inquietud en relación al documento base de licitación comunicarse a la Unidad de Compras: PBX (504) 2242-8658, Ext. 41156, emails ahenriquez@didadpol.gob.hn mvelasquez@didadpol.gob.hn.

Agradeciendo la atención a la presente de ustedes,

Atentamente.

LIC. MEYBEL FABIOLA VELASQUEZ AMAYA
GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Recibido
10:24 AM
15/11/23

BLINTEC
BLINDAJES Y TECNOLOGIAS ISRAELITAS
0801901579847 8

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

LICITACION PRIVADA No. 03-2023

"Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo a la Flota Vehicular de DIDADPOL Tegucigalpa, 2024"

I. ANTECEDENTES

La Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales DIDADPOL, en fecha 16 de noviembre del año 2023, mediante Memorandum DIDADPOL-D- 677-2023 fue nombrada la Comisión Evaluadora del Proceso de Licitación Privada No. 03-2023 a la Abogada Sharon Ivette Bardales Rubio, Secretaría General, la Licenciada Meybel Fabiola Velásquez, Gerente Administrativo Financiero; y la Abogada Ericka Mariela Ayala Bustillo, Especialista Técnico Legal y Keven Daniel Flores, Auxiliar de Servicios Generales.

En fecha 14 de noviembre del 2023 se emite el Dictamen Legal No. SSL-No. 004-2023, por parte del Jefe de la Sección de Servicios Legales sobre las bases de la Licitación, de igual forma la partida presupuestaria disponible para esta contratación asciende a Lps. 600,000.00, dicho proceso será financiado exclusivamente con Fondos Nacionales.

Se giró invitación para presentar ofertas para la **LICITACION PRIVADA No. 03-2023 *"Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo a la Flota Vehicular de DIDADPOL Tegucigalpa, 2024"***, a través de los medios escritos y electrónicos siguientes: Sistema HONDUCOMPRAS (www.honducompras.gob.hn) y en el portal del sitio web www.didadpol.gob.hn, para que presenten ofertas a más tardar el día 15 de diciembre del año 2023 a las 10:00 p.m.

Las Empresas Invitadas a presentar oferta fueron las siguientes:

1. Reencauche y Distribución de Llantas S.A. DE C.V.
2. Tecnicentro y Repuestos DIDASA S. de R.L. de C.V.
3. Taller Corrales S. de R.L.
4. Blindajes y Tecnologías Israelitas S.A.

Las Empresas que presentaron solicitud de bases de Licitación fueron las siguientes:

1. Reencauche y Distribución de Llantas S.A. DE C.V.
2. Inversiones Castro S. de R.L. .(Honducompras)
3. Blindajes y Tecnologías Israelitas S.A.
4. Olvin Alexander Vasquez/Autos V&R.(Honducompras)

II. RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS:

Se realizó el acto de apertura de oferta conforme a lo establecido en el numeral D, Presentación y Apertura de Ofertas, en fecha 15 de diciembre del año 2023 a las 10:15 P.M., habiendo procedido a la elaboración y firma del acta correspondiente.

En dicho acto se recibieron cuatro ofertas, mismas que a continuación se detallan:

No.	NOMBRE DEL OFERENTE	MONTO OFERTADO	MONTO DE GARANTÍA	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	VIGENCIA DE GARANTIA	BANCO/OTRO
1	Olvin Alexander Vasquez/Autos V&R.	L.474,691.25	L.16,000.00	ZC-FL-1017512023	15/12/2023 al 14/05/2024	SEGUROS CREFISA
2	Blindajes y Tecnologías Israelitas S.A.	L.761,868.50	L.15,237.37	Ck # 01000623	14/12/2023	Banco Atlántida
3	Reencauche y Distribución de Llantas S.A. DE C.V.	L.799,999.95	L.16,000.00	2786023	15/12/2023 al 15/04/2024	Banco Ficohsa
4	Inversiones Castro S. de R.L.	L.605,164.50	L.15,000.00	Ck # 00000153	14/12/2023	Davivienda

III. EVALUACION DE LAS OFERTAS:

La Comisión de Evaluación procedió a realizar la evaluación de Requisitos Legales, Financieros y Técnicos de las ofertas presentadas, para confirmar que todas las estipulaciones y condiciones establecidas en el Documento base fueran aceptadas sin reservas u omisiones significativas.

A continuación se detallan los resultados de la Evaluación realizada:

A) Requisitos Legales

LICITACION PRIVADA No. 03-2023
"Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo a la Flota Vehicular de DIDADPOL Tegucigalpa, 2024"

CRITERIOS	OLVIN ALEXANDER VASQUEZ ROMERO / AUTOS V&R		BLINDAJE Y TECNOLOGIAS ISRAELITAS		REENCAUCHE Y DISTRIBUCION DE LLANTAS S.A. DE C.V.		INVERSIONES CASTRO S DE R.L.	
	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
EVALUACION LEGAL								
a) Formulario de Presentación de la Oferta, firmada y sellada por el Representante Legal de la empresa, contenido en la Sección IV. Formularios de la Oferta.	X		X		X		X	
b) Formulario de Información del Oferente contenido en la Sección IV. Formularios de la Oferta	X		X		X		X	

LICITACION PRIVADA No. 03-2023

"Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo a la Flota Vehicular de DIDADPOL Tegucigalpa, 2024"

CRITERIOS	OLVIN ALEXANDER VASQUEZ ROMERO / AUTOS V&R		BLINDAJE Y TECNOLOGIAS ISRAELITAS		REENCAUCHE Y DISTRIBUCION DE LLANTAS S.A. DE C.V.		INVERSIONES CASTRO S DE R.L.	
	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
EVALUACION LEGAL								
c) Formulario de Información del Consorcio, contenido en la Sección IV. Formularios de la Oferta (en caso que la oferta de presente en consorcio).	NO/APLICA		NO/APLICA		NO/APLICA		NO/APLICA	
d) Formulario de Declaración Jurada de integridad.	X		X		X		X	
e) Formulario de Lista de Precios y Formulario de Precio y Cronograma de cumplimiento de bienes/servicios contenido en la Sección IV. Formularios de la Oferta	X		X		X		X	
f) Garantía de Mantenimiento de Oferta por un monto mínimo del 2% del valor total ofertado, **con vigencia de 120 días hábiles** (90 días de vigencia de oferta más 30 días según clausula 21.3 de las IAO).	X		X		X		X	
g) Declaración Jurada autenticada por Notario Público de no estar comprendidos, tanto la empresa como su Representante Legal, en ninguno de los casos a que se refieren los Artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, autenticada, según formato de estas Bases.	X		X		X		X	
h) La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos	X			X	X		X	
i) Fotocopia autenticada por Notario Público del Testimonio de Escritura Pública de Constitución de la Sociedad, con sus reformas si las hubiere, debidamente inscritas en el Registro Mercantil correspondiente.	X		X		X		X	
j) Fotocopia autenticada por Notario Público del Poder del Representante Legal de la Empresa; los representantes legales deberán exhibir poderes suficientes para la suscripción de Contratos.	X		X		X		X	

LICITACION PRIVADA No. 03-2023

"Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo a la Flota Vehicular de DIDADPOL Tegucigalpa, 2024"

CRITERIOS	OLVIN ALEXANDER VASQUEZ ROMERO / AUTOS V&R		BLINDAJE Y TECNOLOGIAS ISRAELITAS		REENCAUCHE Y DISTRIBUCION DE LLANTAS S.A. DE C.V.		INVERSIONES CASTRO S DE R.L.	
	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
EVALUACION LEGAL								
k) Fotocopia legible autenticada por Notario Público, de los documentos personales del Representante Legal; Tarjeta de Identidad, R.T.N. numérico solvencia municipal.	X		X		X		X	
l) Fotocopia legible autenticada por Notario Público, del R.T.N. de la Empresa oferente.	X		X		X		X	
m) Fotocopia autenticada por Notario Público Permiso de Operación vigente extendido por la Alcaldía Municipal del Domicilio de la Empresa.	X		X		X		X	
n) Constancia de estar inscrito en la Camara de Comercio de su localidad	X		X		X		X	
o) Solvencia extendida por el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).	X			X		X	X	
p) Constancia extendida por la Oficina Normativa de Contratación (ONCAE), de encontrarse inscrito en el Registro de Proveedores y Contratistas y no ser objeto de suspensión definitiva, temporal o en proceso de suspensión del Registro relacionado".	X		X		X		X	
r) Constancia de Solvencia Fiscal Electrónica extendida por la (SAR).	X		X			X		X
s) Constancia vigente emitida por la Procuraduría General de la República (PGR), donde se acredite que tanto el Oferente como su Representante Legal, no han sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración Pública y no tiene en su contra juicios o reclamaciones pendientes promovidas por el Estado de Honduras, durante los últimos cinco (5) años con motivos de contratos anteriores o en ejecución		X		X	X			X

OLVIN ALEXANDER VASQUEZ/AUTOS V&R: no cumple con el requisito Legal establecido en el inciso s), Constancia vigente emitida por la Procuraduría General de la República (PGR), donde se acredite que tanto el Oferente como su Representante Legal, no han sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración Pública y no tiene en su contra juicios o reclamaciones pendientes promovidas por el Estado de Honduras, durante los últimos cinco (5) años con motivos de contratos anteriores o en ejecución, **la presentada por el oferente no esta vigente.**

DIDADPOL SECRETARIA GENERAL DIRECCIÓN DE ASUNTOS

DIDADPOL GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DIRECCIÓN DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS

BLINDAJES Y TECNOLOGIAS ISRAELITAS S.A.: no cumplio con los requisitos Legales establecidos en los incisos:

h) La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos, **no se presentó en la oferta.**

o) Solvencia extendida por el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS). **no se presentó en la oferta.**

s) Constancia de la Procuraduría General de la República donde acredite no haber sido declarado culpable a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración Pública durante los últimos cinco (5) años; y, El Representante Legal de la empresa, deberá acompañar constancia que no tiene cuentas ni juicios pendientes con el Estado de Honduras, durante los últimos cinco (5) años**. No se presentó la constancia del Representante Legal, únicamente se presentó la constancia de la empresa la cual se encuentra vencida.**

REENCAUCHE Y DISTRIBUCION DE LLANTAS S.A. DE C.V.: no cumplio con los requisitos Legales establecidos en los incisos:

o) Solvencia extendida por el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS). **no se presentó en la oferta**.

r) Constancias de solvencia fiscal vigente emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) de la empresa oferente y de su Representante Legal, **la presentada en la oferta se encuentra vencida.**

INVERSIONES CASTRO S. DE R.L.

r) Constancias de solvencia fiscal vigente emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) de la empresa oferente y de su Representante Legal, **la presentada por el oferente no esta vigente.**

S) Constancia vigente emitida por la Procuraduría General de la República (PGR), donde se acredite que tanto el Oferente como su Representante Legal, no han sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración Pública y no tiene en su contra juicios o reclamaciones pendientes promovidas por el Estado de Honduras, durante los últimos cinco (5) años con motivos de contratos anteriores o en ejecución, **pendiente la constancia del Representante Legal.**

B) Requisitos Técnicos y Financieros.

LICITACION PRIVADA No. 03-2023 "Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo a la Flota Vehicular de DIDADPOL Tegucigalpa, 2024"								
CRITERIOS	OLVIN ALEXANDER VASQUEZ ROMERO / AUTOS V&R		BLINDAJE Y TECNOLOGIAS ISRAELITAS		REENCAUCHE Y DISTRIBUCION DE LLANTAS SA. DE C.V.		INVERSIONES CASTROS DE R.L.	
	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
REQUISITOS TECNICOS Y FINANCIEROS								
a) Dos (2) constancias extendidas por clientes a quienes haya suministrado los bienes y servicios objeto de esta licitación, certificando la calidad de los mismos, durante los últimos tres (3) años.	X		X		X		X	
REQUISITOS TECNICOS ESPECIFICOS								
a) •Estados Financieros auditados (Balance General y Estado de Resultados) del Oferente, correspondiente al último año del ejercicio fiscal inmediato, timbrados, firmados y sellados por un Contador Público independiente colegiado en Honduras o auditados y firmados por una compañía auditora autorizada por la CNBS, o cualquier colegio profesional autorizado. (Presentar Constancia de Solvencia vigente del Colegio en el que se encuentra inscrito y/o de la CNBS si se trata de una firma auditora.		PENDIENTE SOLVENCIA		PENDIENTE COLEGIACION	X		X	

OLVIN ALEXANDER VASQUEZ/AUTOS V&R: no cumple con el requisito Técnico Financiero establecido en el inciso: a) Estados Financieros auditados (Balance General y Estado de Resultados) del Oferente, correspondiente al último año del ejercicio fiscal inmediato, timbrados, firmados y sellados por un Contador Público independiente colegiado en Honduras o auditados y firmados por una compañía auditora autorizada por la CNBS, o cualquier colegio profesional autorizado. (Presentar Constancia de Solvencia vigente del Colegio en el que se encuentra inscrito y/o de la CNBS si se trata de una firma auditora. **no se presentó en la oferta.**

BLINDAJES Y TECNOLOGIAS ISRAELITAS S.A.: no cumple con requisito Técnicos Financieros establecido en el inciso: a) Estados Financieros auditados (Balance General y Estado de Resultados) del Oferente, correspondiente al último año del ejercicio fiscal inmediato, timbrados, firmados y sellados por un Contador Público independiente colegiado en Honduras o auditados y firmados por una compañía auditora autorizada por la CNBS, o cualquier colegio profesional autorizado. (Presentar Constancia de Solvencia vigente del Colegio en el que se encuentra inscrito y/o de la CNBS si se trata de una firma auditora. **no se presentó en la oferta.**

C) Evaluación Técnica

LICITACION PRIVADA No. 03-2023
"Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo a la Flota Vehicular de DIDADPOL Tegucigalpa, 2024"

CRITERIOS	OLVIN ALEXANDER VASQUEZ ROMERO / AUTOS V&R		BLINDAJE Y TECNOLOGIAS ISRAELITAS		REENCAUCHE Y DISTRIBUCION DE LLANTAS SA. DE C.V.		INVERSIONES CASTRO S DE R.L.	
	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
ESPECIFICACIONES TECNICAS								
1. ESPECIFICACIONES TECNICAS ESPECIFICAS								
El proveedor deberá presentar un detalle y descripción fotográfica del tipo de Herramientas y Maquinaria con que cuenta el taller para dichas reparaciones.		X		X	X		X	
El proveedor deber presentar el listado de las casas comerciales donde adquiere sus repuestos.	X			X		X		X
Debe presentar la ubicación con fotografía y referencia de los talleres donde brindará el servicio y una descripción completa de los servicios que se ofrece, misma que será objeto de evaluación.		X		X	X		X	

OLVIN ALEXANDER VASQUEZ/AUTOS V&R: no cumple con la siguiente especificación técnica:

- El proveedor deberá presentar un detalle y descripción fotográfica del tipo de Herramientas y Maquinaria con que cuenta el taller para dichas reparaciones.
- Debe presentar la ubicación con fotografía y referencia de los talleres donde brindará el servicio y una descripción completa de los servicios que se ofrece, misma que será objeto de evaluación.

BLINDAJES Y TECNOLOGIAS ISRAELITAS S.A.: no cumple con la siguiente especificación técnica:

- El proveedor deberá presentar un detalle y descripción fotográfica del tipo de Herramientas y Maquinaria con que cuenta el taller para dichas reparaciones.
- El proveedor debera presentar el listado de las casas comerciales donde adquiere sus repuestos.
- Debe presentar la ubicación con fotografía y referencia de los talleres donde brindará el servicio y una descripción completa de los servicios que se ofrece, misma que será objeto de evaluación.

REENCAUCHE Y DISTRIBUCION DE LLANTAS S.A. DE C.V.: no cumple con la siguiente especificación técnica:

- El proveedor deber presentar el listado de las casas comerciales donde adquiere sus repuestos.

INVERSIONES CASTRO S. DE R.L. no cumple con la siguiente especificación técnica:

- El proveedor deber presentar el listado de las casas comerciales donde adquiere sus repuestos.

IV. SUBSANACIONES:

La Comisión de Evaluación hizo uso de la facultad según el artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, Defectos u omisiones subsanables, Podrán ser subsanados los defectos u omisiones contenidas en las ofertas, en cuanto no impliquen modificaciones del precio, objeto y condiciones ofrecidas, en ese sentido se solicitó las subsanaciones siguientes:

REENCAUCHE Y DISTRIBUCION DE LLANTAS S.A. DE C.V.

Requisitos Legales:

- Presentar solvencia extendida por el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).
- Presentar constancias de solvencia fiscal vigente emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) de la empresa oferente y de su Representante Legal.

Especificación técnica:

- Presentar el listado de las casas comerciales donde adquiere sus repuestos.

OLVIN ALEXANDER VASQUEZ/AUTOS V&R;

Requisitos Legales:

- Presentar constancia vigente emitida por la Procuraduría General de la República (PGR), donde se acredite que tanto el Oferente como su Representante Legal, no han sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración Pública y no tiene en su contra juicios o reclamaciones pendientes promovidas por el Estado de Honduras, durante los últimos cinco (5) años con motivos de contratos anteriores o en ejecución.

Requisitos Técnicos y Financieros:

- Se solicito presentar Constancia de Solvencia vigente del Colegio en el que se encuentra inscrito y/o de la CNBS si se trata de una firma auditora.

Especificación técnica:

- El proveedor deberá presentar un detalle y descripción fotográfica del tipo de Herramientas y Maquinaria con que cuenta el taller para dichas reparaciones.

- Debe presentar la ubicación con fotografía y referencia de los talleres donde brindará el servicio y una descripción completa de los servicios que se ofrece, misma que será objeto de evaluación.

INVERSIONES CASTRO S. DE R.L.:

Requisitos Legales:

- Presentar constancias de solvencia fiscal vigente emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) de la empresa oferente y de su Representante Legal.

Especificación técnica

- El proveedor deber presentar el listado de las casas comerciales donde adquiere sus repuestos.

BLINDAJES Y TECNOLOGIAS ISRAELITAS S.A.

Requisitos Legales:

- Presentar la Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos.
- Presentar solvencia extendida por el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).
- Presentar constancia de la Procuraduría General de la República donde acredite no haber sido declarado culpable a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la

Administración Pública durante los últimos cinco (5) años; y, El Representante Legal de la empresa, deberá acompañar constancia que no tiene cuentas ni juicios pendientes con el Estado de Honduras, durante los últimos cinco (5) años.

Requisitos Técnicos y Financieros:

- Presentar Constancia de Solvencia vigente del Colegio en el que se encuentra inscrito y/o de la CNBS si se trata de una firma auditora. No presente constancia de la CNBS.

Especificación técnica:

- Presentar un detalle y descripción fotográfica del tipo de Herramientas y Maquinaria con que cuenta el taller para dichas reparaciones.
- Presentar el listado de las casas comerciales donde adquiere sus repuestos.
- Presentar la ubicación con fotografía y referencia de los talleres donde brindará el servicio y una descripción completa de los servicios que se ofrece, misma que será objeto de evaluación.

LA EMPRESA REENCAUCHE Y DISTRIBUCION DE LLANTAS S.A. DE C.V., subsano de conformidad a lo solicitado en tiempo y forma.

LA EMPRESA OLVIN ALEXANDER VASQUEZ/AUTOS V&R, subsano lo siguientes documentos:

- **Requisitos Legales, pendiente constancia PGR, ya que el oferente solicitó prorróga en virtud que no se la entregaron por encontrarse de vacaciones la PGR, por lo cual se recomienda que si la empresa resulta adjudicada previo a la suscripción del contrato deberá presentar dicha constancia.**
- **Requisitos Técnicos y Financieros, SUBSANADOS.**
- **Especificación técnica, SUBSANADOS.**

LA EMPRESA INVERSIONES CASTRO S. DE R.L.,

Subsanó de conformidad a lo solicitado en tiempo y forma; no obstante, por error involuntario de la Administración, no se solicitó la subsanación de la Constancia del Representante Legal emitida por la Procuraduría General de la República, por lo cual se recomienda que si la empresa resulta adjudicada previo a la suscripción del contrato deberá presentar dicha constancia.

LA EMPRESA BLINDAJES Y TECNOLOGIAS ISRAELITAS S.A., subsano lo siguientes documentos:

- **Requisitos Legales, pendiente constancia PGR, solicitada.**
- **Requisitos Técnicos y Financieros, NO SUBSANO.**
- **Especificación técnica, SUBSANADOS.**

V. EVALUACIÓN ECONÓMICA:

Después de haber realizado la evaluación de los documentos legales, financieros y técnicos , se procedió a la verificación aritmética de la oferta económica de las empresas que subsanaron en tiempo y forma.

OLVIN ALEXANDER VASQUEZ/AUTOS V&R: presentó una oferta económica de **Cuatrocientos Setenta y Cuatro Mil Seiscientos Noventa y Un Lempiras con 25/100 (L. 474,691.25)**; no obstante su oferta económica únicamente incluye el precio de un servicio al año por vehículo y no por el total de mantenimientos solicitados de acuerdo a las especificaciones técnicas.

BLINDAJES Y TECNOLOGIAS ISRAELITAS S.A. : su oferta no es considerada en virtud de no presentar subsanación en los requisitos técnicos y financieros solicitados.

REENCAUCHE Y DISTRIBUCION DE LLANTAS S.A. DE C.V. : presentó una oferta económica de **Setecientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Noventa y Nueve Lempiras con 95/100 (L. 799,999.95)**, su oferta si se apega al total de mantenimientos solicitados en las especificaciones técnicas.

INVERSIONES CASTRO S. DE R.L. : presentó una oferta económica de **Seiscientos Cinco Mil Ciento Sesenta y Cuatro Lempiras con 50/100 (L. 605,164.50)**; no obstante su oferta económica únicamente incluye el precio de un servicio al año por vehículo y no por el total de mantenimientos solicitados de acuerdo a las especificaciones técnicas.

Luego de analizar las ofertas económicas presentadas, se detectó una contradicción en las bases de licitación, dado que en el cuadro de lista de precios en el numeral 6, establece: ¨ **Precio total por cada vehículo, el cual debe calcularse en base al total del mantenimiento preventivo**¨ y en nota explicativa abajo del cuadro se indica lo contrario: ¨**Para efectos de cálculo de precios, este se calculará en base al total de 1 mantenimiento preventivo por vehículo, es decir el precio de la oferta será el total del mantenimiento preventivo para los 15 vehículos**¨

Esta contradicción provocó confusión a los oferentes al momento de detallar su oferta económica especificamente la lista de precios, cabe mencionar que ninguno de los oferentes solicitó aclaraciones.

VI. RECOMENDACIÓN:

La Comisión de Evaluación de conformidad a lo establecido en las Bases de Licitación y en los Artículos 57 de la Ley de Contratación del Estado y 172 de su Reglamento, emite el Informe de Recomendación de la Licitación Privada No. 03-2023 **"Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo a la Flota Vehicular de DIDADPOL Tegucigalpa, 2024"**.

RECOMIENDA: DECLARAR FRACASADO el **PROCESO DE LICITACIÓN PRIVADA NO. 03-2023, QUE TIENE POR OBJETO LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LA FLOTA VEHICULAR DE DIDADPOL TEGUCIGALPA, 2024" en virtud que las ofertas no se ajustan a los requisitos esenciales establecidos en el Pliego de Condiciones ya que éste presenta contradicción en el cuadro de lista de precios en el numeral 6 y la nota explicativa abajo del referido cuadro, provocando que el mismo sea manifiestamente incompleto y que no se pueda llevar a cabo el analisis comparativo de las ofertas presentadas.**

Lo anterior fundamentado en los artículos:

LEY DE CONTRATACION DEL ESTADO

Artículo 57: numeral 2) ¨El órgano responsable de la contratación declarará desierta la licitación cuando no se hubieren presentado ofertas o no se hubiese satisfecho el mínimo de oferentes previsto en el Pliego de Condiciones. La declarará fracasada en los casos siguientes: 1)... 2) **Cuando las ofertas no se ajusten a los requisitos esenciales establecidos en el Reglamento o en el Pliego de Condiciones**¨

REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO

Artículo: 172: ¨Casos en que procede. La licitación pública será declarada desierta o fracasada en cualquiera de los casos previstos en el artículo 57 de la Ley, según corresponda. Para los fines de los numerales 1) y 2) del artículo previamente citado, la licitación se declarará fracasada **cuando el pliego de condiciones fuere manifiestamente incompleto**, se abriesen las ofertas en días u horas diferentes o se omitiere cualquier otro requisito esencial del procedimiento establecido en la Ley o en este Reglamento; asimismo, cuando las ofertas no se ajusten a los requisitos esenciales establecidos en el Título IV, Capítulo II, Sección E y demás disposiciones pertinentes del presente

Reglamento o en el pliego de condiciones y por ello no fueren admisibles, incluyendo ofertas por precios considerablemente superiores al presupuesto estimado por la Administración o cuando, antes de decidir la adjudicación, sobrevinieren motivos de fuerza mayor debidamente comprobadas que determinaren la no conclusión del contrato, siempre que en estos últimos casos así se disponga en el pliego de condiciones.¨

Artículo 173: ¨ Informe y dictámenes. En los casos a que hace referencia el artículo anterior, el órgano responsable de la contratación declarará desierta o fracasada la licitación, según corresponda, previo informe de la Comisión Evaluadora a que se refiere el artículo 125 de este Reglamento y dictamen de la Asesoría Legal; la resolución que se dicte deberá notificarse a los interesados observando lo dispuesto en la Ley de Procedimientos Administrativos. Cuando así ocurra deberá repetirse el procedimiento, observándose lo dispuesto en los artículos 57 párrafo final y 60 numeral 5) de la Ley, según corresponda. ¨

Artículo 174. ¨ Aplicación analógica. En lo procedente, lo dispuesto en este Capítulo será aplicable también a **las licitaciones privadas** y concursos¨.

Para dar fé de lo actuado, los suscritos miembros de la Comisión de Evaluación firman el presente Informe, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 10 días del mes de enero del año 2024.

Abg. Sharon Ivette Bardales Rubio
Secretaria General

Lic. Meybel Fabiola Velásquez Amaya
Gerente Administrativo Financiero

Abg. : Ericka Mariela Ayala Bustillo
Especialista Técnico Legal

Keven Daniel Flores
Auxiliar de Sevicios Generales